



Doctora
SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ
Directora Supervisión a Emisores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Calle 7 A 4-49 Zona C Piso 2
Bogotá, D. C.

C - 128799

AHU: fvl

Medellín, diciembre 7 de 2012

ASUNTO: PROCESO: 4 SEGUIMIENTO
TRAMITE: 58 INFORMACIÓN RELEVANTE DE EMISORES NO
SOMETIDA A RESERVA
EMPRESA: 039 021 ENKA DE COLOMBIA S.A.

Estimada doctora Perea:

En relación con la información publicada en algunos medios de comunicación el día de hoy sobre la supuesta manipulación de algunas acciones por parte de la “red Interbolsa”, entre las cuales se menciona la de Enka de Colombia S.A., queremos hacer las siguientes aclaraciones:

1. Enka de Colombia informa que Interbolsa o empresas vinculadas al Grupo Interbolsa no tienen posiciones relevantes en su composición accionaria, tal como se ha informado a la Superintendencia Financiera de Colombia en la publicación trimestral de los 20 principales accionistas.
2. Enka de Colombia no tiene inversiones financieras ni relaciones comerciales con Interbolsa o empresas vinculadas al Grupo Interbolsa.
3. Enka de Colombia continúa ejecutando su estrategia de largo plazo, desarrollando sus proyectos de inversión según el cronograma establecido (60% de la inversión).

Cordial saludo,

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ
Representante Legal